



Ponencia del Director Ejecutivo de la  
Autoridad de los Puertos

Alberto R. Escudero Morales

ante la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico

Informe de Presupuesto Recomendado  
Año Fiscal 2011-2012

miércoles, 27 de abril de 2011

Hon. Migdalia Padilla Alvelo, presidenta de la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico, muy buen día para usted y para los distinguidos integrantes de esta Comisión. Igual a todos los demás deponentes e invitados que nos acompañan.

Hace diez meses acepté la encomienda de dirigir la Autoridad de los Puertos. A mi llegada, encontré una agencia en crisis fiscal, cuyo presupuesto consolidado alcanzaba los 323 millones, 988 mil dólares. La agenda a desarrollar incluía metas ambiciosas en tiempo record: la prioridad, restablecer la estabilidad fiscal y cumplir con trabajos de infraestructura con el propósito de aportar a la economía de la Isla.

Hoy me complace presentarme ante ustedes y confirmarles que durante el tiempo transcurrido trabajamos afanosamente para reducir gastos y continuamos encaminando nuestros pasos hacia la solidez económica que Puertos merece.

Así pues, estamos listos para presentar el Informe de Presupuesto Recomendado, correspondiente al año fiscal 2011 – 2012, el cual asciende a 172 millones, 896 mil dólares. Esta cantidad, representa una reducción presupuestaria de un 47 por ciento, en comparación con el año fiscal anterior.

Nuestro alcance ha sido gracias a los ahorros obtenidos por la implantación de economías y medidas de control fiscal, que incluyen acciones de personal -sin despido de empleados- agresivos esfuerzos de cobro de cuentas y significativas reducciones de gastos y servicios profesionales, entre otros. También a este propósito, el Banco Gubernamental de Fomento nos refinanció \$566 millones de la deuda existente, beneficiando significativamente el manejo de flujo de efectivo de la Autoridad.

Los recursos que hoy presentamos incluyen: \$900,000 provenientes de asignaciones especiales, \$150,221,000 de ingresos propios, \$18,641,000 de Fondos Federales y \$3,134,000 del Programa de Reinversión Estímulo Económico Federal (ARRA, por sus siglas en inglés).

Los gastos operacionales reflejan una reducción con respecto al año 2011 de 18.3 millones de dólares. La partida de nóminas y costos relacionados disminuyeron por 8 millones de dólares. Esta disminución obedece a la reducción de personal conforme se estableció en las órdenes ejecutivas y el control de gastos de horas extraordinarias a través de un monitoreo constante en las áreas.

La partida de utilidades disminuye por 1 millón de dólares debido a que se realizarán ajustes en el consumo de las utilidades en las distintas instalaciones de la Autoridad. Esa misma cantidad es la disminución alcanzada en la partida de servicios comprados, como resultado de economías en las partidas de adiestramiento y mantenimiento.

El gasto de servicios profesionales incluye los servicios legales, contabilidad, sistemas, consultoría ambiental y seguridad externa. El mismo se redujo en 2.4 millones de dólares. Este renglón contempla la cancelación de contratos por servicios según lo establece la orden ejecutiva y la reducción de un 15 por ciento por requerimiento por la Junta Reglamentadora de Estabilización Financiera (JREF).

En cuanto a Asignaciones Especiales Para Gastos de Funcionamiento, la asignación especial establecida de \$900,000 proveerá para cubrir los gastos operacionales del Puerto de Mayagüez, que se transfiere a dicho Municipio, según convenio establecido. La referente al Fondo de Estabilización Fiscal establece que la Autoridad de los Puertos es elegible para obtener estos fondos

y otros adicionales a través de programas federales de índole competitiva. Para el Año Fiscal 2011-2012, se estiman aportaciones por la cantidad de 3 millones, 134 mil dólares.

Los programas federales que proveen las mayores aportaciones son: "Grants for Public Works and Economic Development Facilities" (GPD), Airport Improvement Program (AIP), Federal Transit Capital Investment Grant (FTCG) y Homeland Security Grant (HSG). Estos recursos se destinan al diseño y construcción de instalaciones marítimas y aeroportuarias.

En cuanto al presupuesto en referencia, la aportación federal asciende a 18 millones 641 mil dólares para proyectos de infraestructura.

Los ingresos propios se generan por concepto del cobro de tarifas y derechos fijados por ley para el uso de las instalaciones marítimas y aéreas. Estos ingresos se destinan a cubrir los gastos operacionales de la Autoridad y para inversión en mejoras permanentes.

Para la continuación de proyectos de mejoras permanentes, se recomendaron 60 millones, 230 mil dólares. Estos proyectos serán sufragados con recursos provenientes de fondos federales e ingresos propios. Se incluyen proyectos importantes, tales como la Modificación al Muelle 3 en San Juan, la Extensión de la Antepista Sierra en el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín y el Ensanche de la Carretera en área de carga y mejoras al sistema entre otros proyectos.

Distinguidos integrantes de la Comisión de Hacienda del Senado, como pueden apreciar, hemos destinado un presupuesto adecuado que nos permite promover el desarrollo económico y salvaguardar la salud fiscal de la Autoridad.

Me honro en ser el Director Ejecutivo de una de las principales agencias promotoras de la economía puertorriqueña. Cuento con un equipo de trabajo excelente y siguiendo la política pública que establece el Honorable Luis Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, continuaré mi compromiso de llevar a esta corporación pública a puerto seguro.

Confío haber expuesto de manera clara, el Informe de Presupuesto Recomendado para el año fiscal 2011 – 2012 de la Autoridad de los Puertos y estoy disponible para cualquier pregunta que tengan a bien realizar.

###